



RESOLUCION - R - N° 578 - 98

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 OCT 1998

Expte. N° 489/98

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 553-98, del 14 de octubre de 1998; y

CONSIDERANDO :

QUE por el artículo 1° de la mencionada resolución se llama a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, categoría 9, agrupamiento administrativo, con dependencia jerárquica de la DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA.

QUE en el artículo 4° se integra el Jurado que entenderá en el llamado a concurso en cuestión, el que contempla a los agentes Sr. Daniel CORREA y Sra. Selva RODRIGUEZ de BRAVO, quienes a pesar de desempeñar el cargo de Jefe de Departamento de mesa de Entradas y Salidas en sus respectivas Facultades, tienen categoría 8.

QUE la DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA sugiere la modificación de la resolución rectoral N° 553-98, en lo referido a los Jurados y al Calendario para el citado Concurso.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 4° de la resolución rectoral N° 553-98, en relación al Jurado que entenderá en el llamado a Concurso Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS, categoría 9, agrupamiento administrativo, con dependencia jerárquica de la DIRECCION DE COORDINACION ADMINISTRATIVA, el que quedará integrado de la siguiente manera :

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

...III - 2 -

Expte. N° 489/98

TITULARES

- Juana Beatriz GUTIERREZ - DIRECTORA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
- RECTORADO
- Nilda BENITEZ de IÑIGO - DIRECTORA GENERAL ACADEMICA
- Alejandro SANDOVAL - Jefe de Departamento de Mesa de Entradas de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTES

- Antonia A. CRUZ de CORREA - DIRECTORA DE CONTROL CURRICULAR
- Ana María PINEL - Directora en el INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA"
- Nélide FERLATTI de CASTELLI - Directora de Coordinación Administrativa del CONSEJO SUPERIOR.

ARTICULO 2º.- Modificar el artículo 6º de la resolución rectoral N° 553-98, por lo que se establece el siguiente CALENDARIO para el Concurso Interno :

- Publicidad : 2 al 6 de noviembre de 1998.
- Inscripción y Presentación de antecedentes : en Secretaría Privada de RECTORADO 11, 12 y 13 de noviembre de 1998
- Recusación y excusación del Jurado : en Secretaría Privada de RECTORADO 16 y 17 de noviembre de 1998
- Lugar y fecha de Examen : Se realizará en la Sala "José Luis CABEZAS" de RECTORADO el 4 de diciembre de 1998, a las 9 :00 horas.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese a : Rectorado, Secretarías, Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", Consejo de Investigación, Asesoría Jurídica, Direcciones Generales de Administración y de Obras y Servicios, Dirección de Publicaciones e Impresiones, Biblioteca Central y Jurado. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Cr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretaría Administrativa IINSA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI